



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 29 de Febrero 2016

CARTA N° 275 /2016

**SEÑOR**  
**FREDDY PORCILLE OVIEDO**  
**DIRECTOR REGIONAL SENDA ARICA Y PARINACOTA**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Oficio N°127 de fecha 25 de febrero del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand informativo, en el paseo peatonal 21 de Mayo con A. Prat, el día viernes 04 de Marzo, desde las 10:00 a 13:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- **Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.**
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- **Según Instrucción Alcaldía N°5/2016, Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la empresa correspondiente (EMELARI) que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos y certificaciones necesarias para tal efecto.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

\* **MARIANELA VEGA CASTILLO**  
**DIRECCIÓN DE TURISMO**

MVC/dmc  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo